

**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

CONTRIBUYENTE: MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S A DE C V  
R.F.C.: MET111115RK8  
DOMICILIO FISCAL: VIÑEDOS No. 317 LOS VIÑEDOS, C.P. 27019, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza  
NUMERO DE OFICIO A NOTIFICAR: GIM02003-04-106/18  
FECHA DE OFICIO: 31 de Julio de 2018  
EXPEDIENTE: GIM0502026/17

HOJA No. 1

En la ciudad de Torreón Coahuila, siendo las 11:00 horas del día 08 de Agosto de 2018, el suscrito C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en mi carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número GIM02003-04-106/18 del 06 de Agosto de 2018, mediante en el que se le comunica las observaciones derivadas de la revisión de gabinete toda vez que el representante legal de la contribuyente antes citado se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que el Contribuyente no se encuentra en ese domicilio fiscal, sin haber presentado algún aviso de cambio de domicilio tal y como consta en las constancias de hechos de fechas 02 de Noviembre de 2017 y 06 de Noviembre de 2017, levantadas por el C. EMMANUEL ALEJANDRO NAJERA MARQUEZ en su calidad de notificador así como en el oficio número 40017000301-2017-3667 de fecha 24 de Abril de 2017, girado por el C. Lic. Francisco Campo Rosales, Administrador Desconcentrado de Recaudación de Coahuila de Zaragoza "2" y en el cual informa que el contribuyente MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S A DE C V, se encuentra como no localizado, por lo que con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015;; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción II; 4 primer párrafo, fracción V y último párrafo de dicho artículo; 12; 35 primer párrafo, fracciones I, III, XXIX y XXXVIII y párrafo tercero de dicho artículo; 54 primer párrafo, fracción V del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial

.....2

**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

CONTRIBUYENTE: MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S A DE C V  
R.F.C.: MET111115RK8  
DOMICILIO FISCAL: VIÑEDOS No. 317 LOS VIÑEDOS, C.P. 27019, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza  
NUMERO DE OFICIO A NOTIFICAR: GIM02003-04-106/18  
FECHA DE OFICIO: 31 de Julio de 2018  
EXPEDIENTE: GIM0502026/17

HOJA No. 2

del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, emite el siguiente:

.....ACUERDO.....

Primero.- Notifíquese por "estrados" el oficio número GIM02003-04-106/18 de fecha 06 de Agosto de 2018, emitido por C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza a nombre de MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S A DE C V, mediante el cual en el que se le comunica las observaciones derivadas de la revisión de gabinete.

Segundo.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

Tercero.- CÚMPLASE.....

**ATENTAMENTE.**



LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ  
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

c.c.p. Expediente.  
c.c.p. Archivo

HGPP/AAF





Gobierno de  
**Coahuila**



**Administración Fiscal General**  
**Administración Central de Fiscalización**

ACTA DE VISITA

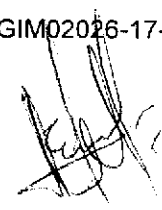
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V.	
ACTIVIDAD: REFINACION DE OTROS METALES NO FERROSOS	
DOMICILIO: BOULEVARD LOS VIÑEDOS No. 317, C.P. 27019	
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA	R.F.C.: MET111115RK8
OFICIO: 379/2017	EXP.: MET111115RK8
CLASE: ACTA DE HECHOS	ORDEN DE VISITA: GIM0502026/17

**FOLIO No. GIM02026-17-1-001/17**

En la ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 12:30 horas del día 2 de Noviembre de 2017 el C. EMMANUEL ALEJANDRO NAJERA MARQUEZ, visitador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyo en: BOULEVARD LOS VIÑEDOS No. 317, C.P. 27019, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio del contribuyente visitado, MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V., con el objeto de hacer entrega y notificar el Oficio numero 379/2017 de fecha 1 de Noviembre de 2017, contenido en la orden numero GIM0502026/17, en relación con el contribuyente MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V., relativo al ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015, en el que se solicita la información y documentación que se indica, relativa a la revisión que se le está practicando al mencionado contribuyente, al amparo de la Orden número GIM0502026/17 de fecha 1 de Noviembre de 2017, la cual fue girada por el Administrador Local de Fiscalización de Torreón, el C. C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, al contribuyente revisado MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V. -----

Se hace constar que el día 2 de Noviembre de 2017, el personal mencionado en el inicio de esta acta se constituyo en el domicilio también referido con el objeto de hacer entrega y notificar el Oficio numero GIM02026/17 de fecha 1 de Noviembre de 2017, en el que se le solicita la información y documentación que se indica, por lo que al llegar al domicilio fiscal, después de cerciorarme de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, el cual es de una vialidad que circula de Este a Oeste, y en la que se encuentra el inmueble número 317 el cual se trata de una casa-habitación, identificada en la parte superior izquierda con el numero 317 en color negro, de aproximadamente 10 metros de frente por 20 metros de fondo, en color blanco la cochera y la casa y en color negro los tubos que conforman la puerta que da entrada a la cochera, se encuentra pasando la antigua carretera a san pedro y al costado derecho entrando a la calle lopez sanchez tomando nuevamente el costado derecho se encuentra el boulevard los viñedos pasando el paseo del algodón como se puede apreciar en la nomenclatura, se encuentran las ubicada entre la calle Jabali y calle Mapache sobre la misma vialidad en la colonia los viñedos, como se acredita con la imagen fotográfica siguiente: -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

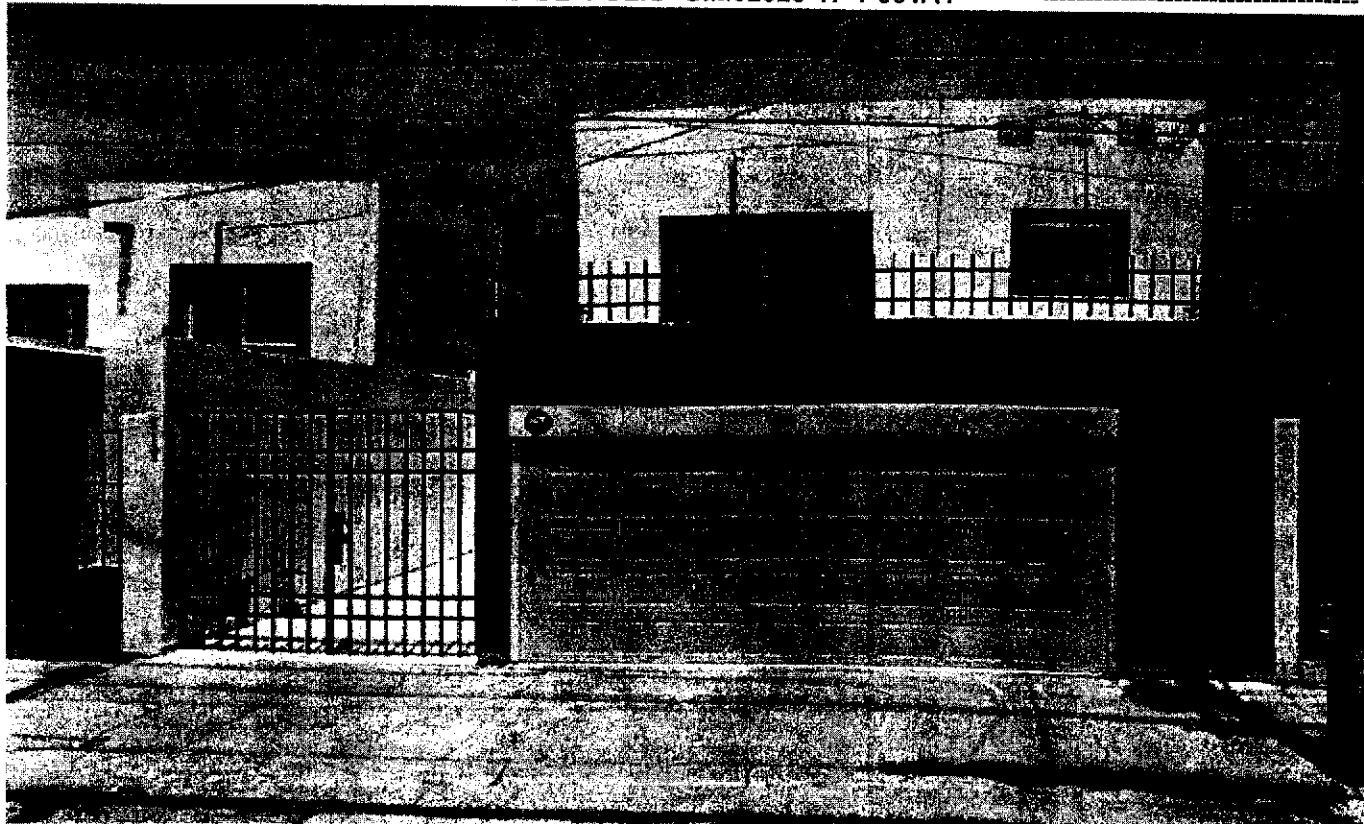


ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V.  
ACTIVIDAD: REFINACION DE OTROS METALES NO FERROSOS  
DOMICILIO: BOULEVARD LOS VIÑEDOS No. 317, C.P. 27019  
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: MET111115RK8  
OFICIO: 379/2017 EXP.: MET111115RK8 ORDEN DE VISITA: GIM0502026/17  
CLASE: ACTA DE HECHOS

FOLIO No. GIM02026-17-1-002/17

VIENE DE FOLIO GIM02026-17-1-001/17



Ahora bien una vez cerciorado de estar en el domicilio correcto se procedió a tocar el timbre y la reja de tubos del domicilio señalado por el contribuyente MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V. en varias ocasiones durante aproximadamente 40 minutos, sin obtener respuesta alguna,

Por lo que derivado de lo anterior la presente diligencia no puede ser llevada a cabo y una vez constituido en el domicilio fiscal del Contribuyente MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V., procedí a realizar una descripción del inmueble " el cual se identifica con el número 317 el cual se trata de una casa- habitación, identificada en la parte superior izquierda con el numero 317 en color negro, de aproximadamente 10 metros de frente por 20 metros de fondo, en color blanco la cochera y la casa y en color negro los tubos que conforman la puerta que da entrada a la cochera, se encuentra pasando la antigua carretera a san pedro y al costado derecho entrando a la calle lopez sanchez tomando nuevamente el costado derecho se encuentra el boulevard los viñedos pasando el paseo del algodón como se puede apreciar en la nomenclatura, se encuentran las ubicada entre la calle Jabali y calle Mapache sobre la misma vialidad en la colonia los viñedos", como se puede apreciar en fotografía anterior.

El C. EMMANUEL ALEJANDRO NAJERA MARQUEZ, observa que el inmueble en cuestión presenta las colindancias siguientes: viéndolo de frente, en su lado izquierdo colinda con un inmueble de color blanco, con

PASA A FOLIO GIM02026-17-1-003/17



Gobierno de  
**Coahuila**



**Administración Fiscal General**  
**Administración Central de Fiscalización**

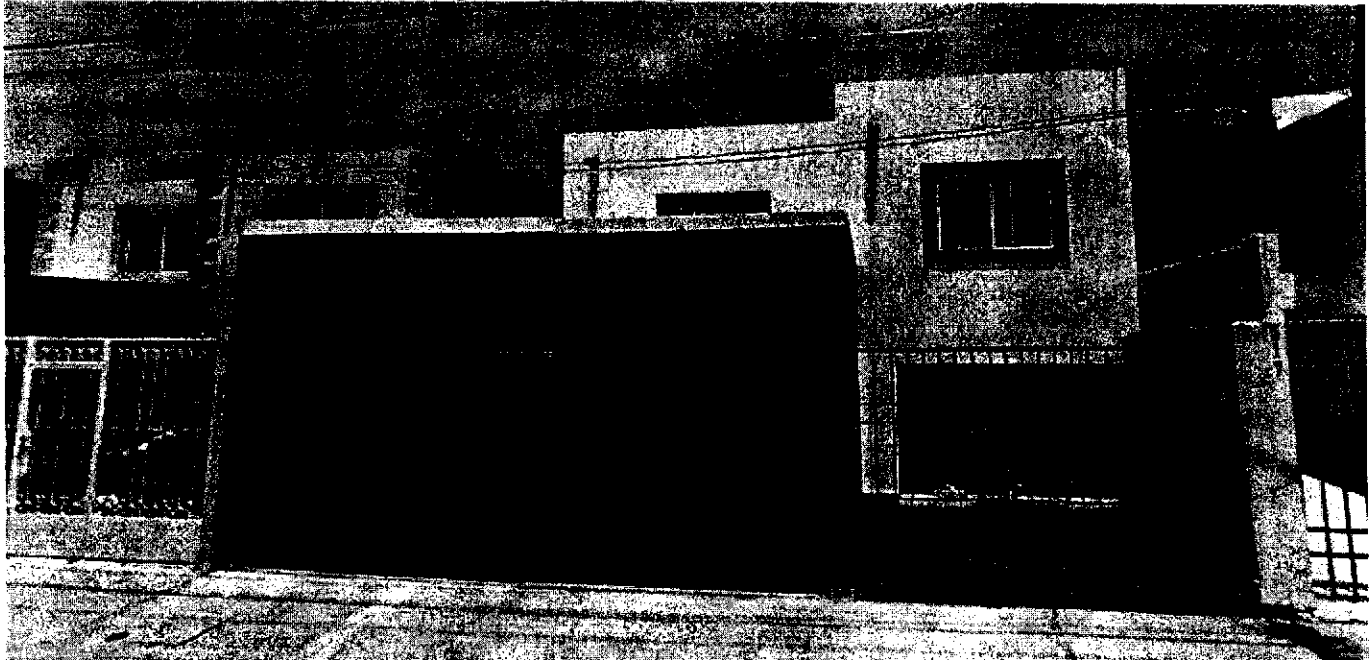
ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD: REFINACION DE OTROS METALES NO FERROSOS  
 DOMICILIO: BOULEVARD LOS VIÑEDOS No. 317, C.P. 27019  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: MET111115RK8  
 OFICIO: 379/2017 EXP.: MET111115RK8 ORDEN DE VISITA: GIM0502026/17  
 CLASE: ACTA DE HECHOS

FOLIO No. GIM02026-17-1-003/17

-----VIENE DE FOLIO GIM02026-17-1-002/17-----

cochera color café, de aproximadamente 10 metros de frente no se aprecia algún número identificador del inmueble, como se acredita con la imagen fotográfica siguiente: -----



Derivado de lo anterior me dirigí con el vecino de su lado izquierdo, atendido por una persona quien no proporciono su nombre sin mencionar razón legal alguna, quien dijo vivir en ese domicilio, con la siguiente media de filiación: persona del sexo femenino de aproximadamente 60 años de edad, de tez morena clara, de aproximadamente 1.60 metros de estatura compleción robusta, cabello negro, ojos, nariz y boca medianos, sin señas particulares evidentes y ante pregunta expresa del C. notificador la mencionada persona confirma que si es el domicilio que se busca, y al preguntarle por el contribuyente MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V., manifestó desconocerlo que solo sabe que viven unas personas pero que tampoco las conoce.-----

Por lo que el C. notificador se encuentra imposibilitado para notificar y hacer entrega del oficio numero GIM0502026/17 de fecha 1 de Noviembre de 2017 en el cual se le solicita la información y documentación que se indica, por lo que para efectos de dar aseveración de los hechos anteriores el C. notificador EMMANUEL ALEJANDRO NAJERA MARQUEZ, se traslado a las oficinas de esta Autoridad Fiscal en la cual levantaría un Acta de Hechos en la que consignará lo hechos ocurridos y lo observado por tanto procedí a retirarme de dicho lugar y trasladarme a las oficinas que ocupan la Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza sito en Calzada Manuel Ávila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila, donde ya instalados se hace constar lo siguiente: -----

Una vez, instalados en las Oficinas de esta Autoridad Sitio en Calzada Manuel Ávila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila, se le comunico al Jefe del Departamento que el domicilio fiscal del contribuyente MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V. ubicado en

-----PASA A FOLIO GIM02026-17-1-004/17-----



Gobierno de  
**Coahuila**



**Administración Fiscal General**  
**Administración Central de Fiscalización**

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V. -----  
 ACTIVIDAD: REFINACION DE OTROS METALES NO FERROSOS -----  
 DOMICILIO: BOULEVARD LOS VIÑEDOS No. 317, C.P. 27019 -----  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA ----- R.F.C.: MET111115RK8 -----  
 OFICIO: 379/2017 ----- EXP.: MET111115RK8 ----- ORDEN DE VISITA: GIM0502026/17 -----  
 CLASE: ACTA DE HECHOS -----

FOLIO No. GIM02026-17-1-004/17

-----VIENE DE FOLIO GIM02026-17-1-003/17-----

BOULEVARD VIÑEDOS No. 317, C.P. 27019, en la ciudad de Torreón, Coahuila se encuentra cerrado sin que atienda persona alguna, por lo que el Jefe de Departamento se lo comunicó al Administrador Local de Fiscalización de Torreón y se consultó la información contenida en la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para conocer si el contribuyente MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V., había presentado aviso de cambio de domicilio, de baja o de suspensión de actividades, conociéndose de dicha consulta que no ha presentado a la fecha de la presente Acta de Hechos algún aviso de cambio de domicilio, de baja o suspensión de actividades, a través de los cuales se conociera el nuevo domicilio fiscal de la contribuyente para su ubicación; por lo que el C. Visitador procedió al levantamiento de la presente Acta de Hechos, haciendo constar que resulta imposible notificar y hacer entrega del oficio GIM0502026/17 de fecha 01 de Noviembre de 2017, debido a que no se le localizo en su domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyente.

**IDENTIFICACION DEL NOTIFICADOR EN LA PRESENTE ACTA.** -----

Se hace constar que el C. notificador EMMANUEL ALEJANDRO NAJERA MARQUEZ, está facultado para practicar la presente diligencia conforme a lo siguiente:-----

<b>NOMBRE DEL AUDITOR</b> -----	<b>No. DE OFICIO</b> -----	<b>CON CARACTER DE</b> -----
EMMANUEL ALEJANDRO NAJERA MARQUEZ-----	ACF/ALFT-0011/2017-----	AUDITOR-----
<b>No. DE FILIACION</b> -----	<b>FECHA DE EXPEDICION</b> -----	<b>FECHA DE EXPIRACION</b> -----
NAME-891231-----	2 de Enero de 2017-----	31 de Diciembre de 2017-----

Constancia que fue expedida por el C. C.P. y M.I. Miguel Ángel Vargas Quiñones, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza con fundamento 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas tercera, cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto y octava primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015; y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015, en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 6 y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones IV, VI y XXXVIII segundo y tercer párrafo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 34 de fecha 29 de abril de 2014, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 26 de agosto de 2016 y que contienen su firma autógrafa, así como la

-----PASA A FOLIO GIM02026-17-1-005/17-----



Gobierno de  
**Coahuila**



**Administración Fiscal General**  
**Administración Central de Fiscalización**

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V. -----  
 ACTIVIDAD: REFINACION DE OTROS METALES NO FERROSOS -----  
 DOMICILIO: BOULEVARD LOS VINEDOS No. 317, C.P. 27019 -----  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA ----- R.F.C.: MET111115RK8 -----  
 OFICIO: 379/2017 ----- EXP.: MET111115RK8 ----- ORDEN DE VISITA: GIM0502026/17 -----  
 CLASE: ACTA DE HECHOS -----

FOLIO No. GIM02026-17-1-005/17

-----VIENE DE FOLIO GIM02026-17-1-004/17-----

habilitación legal para la práctica de los actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas por el Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; documento en el cual aparece sin lugar a dudas, la fotografía, Registro Federal de Contribuyentes, nombre y firma autógrafa del notificador. -----

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.**- Leída que fue la presente Acta Parcial y explicando su contenido y alcance a los que en ella participaron, y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 13:45 horas del día 2 de Noviembre de 2017; expidiéndose la presente en original y dos copias, después de firma todos los que intervinieron en ella y quisieron hacerlo. -----

**CONSTE.** -----

**FE DE ERRATAS.**- Todo lo testado en la presente Acta "NO VALE". -----

POR LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

C. EMMANUEL ALEJANDRO NAJERA MARQUEZ

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD: REFINACION DE OTROS METALES NO FERROSOS  
 DOMICILIO: BOULEVARD LOS VIÑEDOS No. 317, C.P. 27019  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: MET111115RK8  
 OFICIO: 379/2017 EXP.: MET111115RK8 ORDEN DE VISITA: GIM0502026/17  
 CLASE: ACTA DE HECHOS

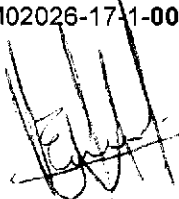
FOLIO No. GIM02026-17-1-001/17

En la ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 09:25 horas del día 6 de Noviembre de 2017 el C. EMMANUEL ALEJANDRO NAJERA MARQUEZ, visitador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyo en: BOULEVARD LOS VIÑEDOS No. 317, C.P. 27019, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio del contribuyente visitado, MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V., con el objeto de hacer entrega y notificar el Oficio numero 379/2017 de fecha 1 de Noviembre de 2017, contenido en la orden numero GIM0502026/17, en relación con el contribuyente MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V., relativo al ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015, en el que se solicita la información y documentación que se indica, relativa a la revisión que se le está practicando al mencionado contribuyente, al amparo de la Orden número GIM0502026/17 de fecha 1 de Noviembre de 2017, la cual fue girada por el Administrador Local de Fiscalización de Torreón, el C. C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, al contribuyente revisado MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V.

Se hace constar que el día 6 de Noviembre de 2017, el personal mencionado en el inicio de esta acta se constituyo en el domicilio también referido con el objeto de hacer entrega y notificar el Oficio numero GIM02026/17 de fecha 1 de Noviembre de 2017, en el que se le solicita la información y documentación que se indica, por lo que al llegar al domicilio fiscal, después de cerciorarme de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, el cual es de una vialidad que circula de Este a Oeste, y en la que se encuentra el inmueble número 317 el cual se trata de una casa-habitación, identificada en la parte superior izquierda con el numero 317 en color negro, de aproximadamente 10 metros de frente por 20 metros de fondo, en color blanco la cochera y la casa y en color negro los tubos que conforman la puerta que da entrada a la cochera, se encuentra pasando la antigua carretera a san pedro y al costado derecho entrando a la calle lopez sanchez tomando nuevamente el costado derecho se encuentra el boulevard los viñedos pasando el paseo del algodón como se puede apreciar en la nomenclatura, se encuentran las ubicada entre la calle Jabali y calle Mapache sobre la misma vialidad en la colonia los viñedos, como se acredita con la imagen fotográfica siguiente:

-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----

PASA A FOLIO GIM02026-17-1-002/17







Gobierno de  
**Coahuila**



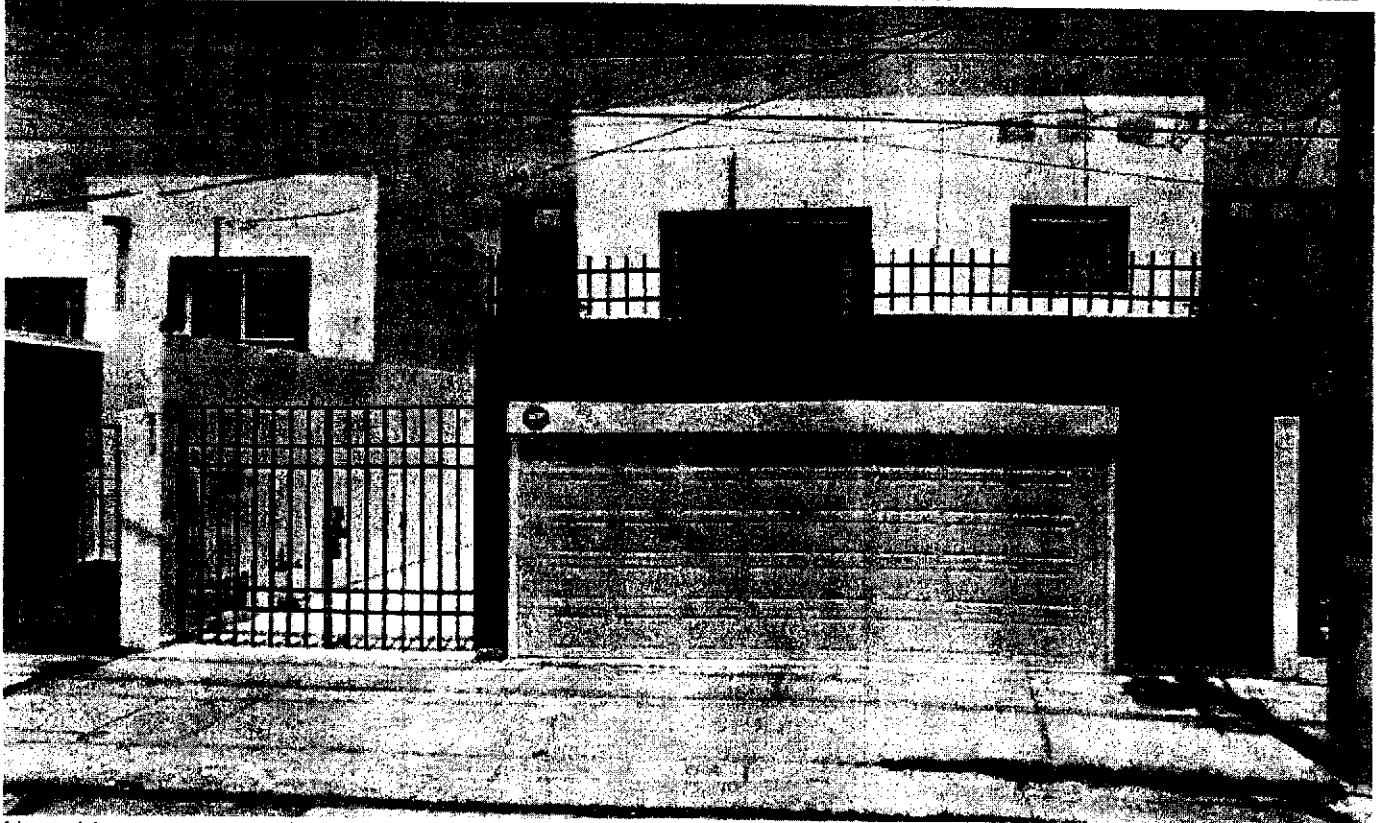
Administración Fiscal General  
Administración Central de Fiscalización

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD: REFINACION DE OTROS METALES NO FERROSOS  
 DOMICILIO: BOULEVARD LOS VIÑEDOS No. 317, C.P. 27019  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: MET111115RK8  
 OFICIO: 379/2017 EXP.: MET111115RK8 ORDEN DE VISITA: GIM0502026/17  
 CLASE: ACTA DE HECHOS

FOLIO No. GIM02026-17-1-002/17

VIENE DE FOLIO GIM02026-17-1-001/17



Ahora bien una vez cerciorado de estar en el domicilio correcto se procedió a tocar el timbre y la reja de tubos del domicilio señalado por el contribuyente MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V. en varias ocasiones saliendo del interior del domicilio la persona que dijo llamarse María de Lourdes Valenzuela Reynoso, quien manifestó encontrarse en ese domicilio en virtud de que ahí vive se procede a la descripción de la media filiación de la C. María de Lourdes Valenzuela Reynoso, ya que se negó a identificarse documentalmente manifestando que no traía consigo su identificación, persona de sexo femenino, tés morena, cabello negro, ojos grandes, nariz mediana, boca mediana, estatura aproximada de un metro con 60 centímetros, complexión media; y ante la pregunta expresa del suscrito, esta contestó que el domicilio es el correcto, sin embargo comenta que las empresa MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V., ya no se encuentra en ese domicilio, y que desconoce donde se encuentre el contribuyente MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V.

Por lo que el C. notificador se encuentra imposibilitado para notificar y hacer entrega del oficio numero GIM0502026/17 de fecha 1 de Noviembre de 2017 en el cual se le solicita la información y documentación que se indica, por lo que para efectos de dar aseveración de los hechos anteriores el C. notificador EMMANUEL ALEJANDRO NAJERA MARQUEZ se traslado a las oficinas de esta Autoridad Fiscal en la cual levantaría un Acta de Hechos en la que consignará lo hechos ocurridos y lo observado por tanto el C. notificador trasladándose a las oficinas que ocupan la Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de

PASA A FOLIO GIM02026-17-1-003/17

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: REFINACION DE OTROS METALES NO FERROSOS
DOMICILIO: BOULEVARD LOS VIÑEDOS No. 317, C.P. 27019
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: MET111115RK8
OFICIO: 379/2017 EXP.: MET111115RK8 ORDEN DE VISITA: GIM0502026/17
CLASE: ACTA DE HECHOS

FOLIO No. GIM02026-17-1-003/17

VIENE DE FOLIO GIM02026-17-1-002/17

Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza sito en Calzada Manuel Ávila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila, donde ya instalados se hace constar lo siguiente:

Una vez, instalado en las Oficinas de esta Autoridad Sitio en Calzada Manuel Ávila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila, se le comunico al Jefe del Departamento que el domicilio fiscal del contribuyente MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V. ubicado en BOULEVARD VIÑEDOS No. 317, C.P. 27019, en la ciudad de Torreón, Coahuila se encuentra cerrado sin que atienda persona alguna, por lo que el Jefe de Departamento se lo comunicó al Administrador Local de Fiscalización de Torreón y se consultó la información contenida en la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para conocer si el contribuyente MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V., había presentado aviso de cambio de domicilio, de baja o de suspensión de actividades, conociéndose de dicha consulta que no ha presentado a la fecha de la presente Acta de Hechos algún aviso de cambio de domicilio, de baja o suspensión de actividades, a través de los cuales se conociera el nuevo domicilio fiscal de la contribuyente para su ubicación; por lo que el C. Visitador procedió al levantamiento de la presente Acta de Hechos, haciendo constar que resulta imposible notificar y hacer entrega del el oficio GIM0502026/17 de fecha 01 de Noviembre de 2017, debido a que no se le localizo en su domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyente.

IDENTIFICACION DEL NOTIFICADOR EN LA PRESENTE ACTA.

Se hace constar que el C. notificador EMMANUEL ALEJANDRO NAJERA MARQUEZ, está facultado para practicar la presente diligencia conforme a lo siguiente:

NOMBRE DEL AUDITOR No. DE OFICIO CON CARACTER DE
EMMANUEL ALEJANDRO NAJERA MARQUEZ ACF/ALFT-0011/2017 AUDITOR
No. DE FILIACION FECHA DE EXPEDICION FECHA DE EXPIRACION
NAME-891231 2 de Enero de 2017 31 de Diciembre de 2017

Constancia que fue expedida por el C. C.P. y M.I. Miguel Ángel Vargas Quiñones, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza con fundamento 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas tercera, cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto y octava primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015; y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015, en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 6 y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones IV, VI y XXXVIII segundo y tercer párrafo, 43 primer

PASA A FOLIO GIM02026-17-1-004/17

[Handwritten signature]



Gobierno de  
**Coahuila**



**Administración Fiscal General**  
**Administración Central de Fiscalización**

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MINAS Y EXPLORACIONES TORREON, S.A. DE C.V.  
ACTIVIDAD: REFINACION DE OTROS METALES NO FERROSOS  
DOMICILIO: BOULEVARD LOS VIÑEDOS No. 317, C.P. 27019  
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: MET111115RK8  
OFICIO: 379/2017 EXP.: MET111115RK8 ORDEN DE VISITA: GIM0502026/17  
CLASE: ACTA DE HECHOS

FOLIO No. GIM02026-17-1-004/17

-----VIENE DE FOLIO GIM02026-17-1-003/17-----

párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 34 de fecha 29 de abril de 2014, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 26 de agosto de 2016 y que contienen su firma autógrafa, así como la habilitación legal para la práctica de los actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas por el Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; documento en el cual aparece sin lugar a dudas, la fotografía, Registro Federal de Contribuyentes, nombre y firma autógrafa del notificador.

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.-** Leída que fue la presente Acta Parcial y explicando su contenido y alcance a los que en ella participaron, y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 11:00 horas del día 6 de Noviembre de 2017; expidiéndose la presente en original y dos copias, después de firma todos los que intervinieron en ella y quisieron hacerlo.

**CONSTE.**

**FE DE ERRATAS.-** Todo lo testado en la presente Acta "NO VALE".

POR LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

C. EMMANUEL ALEJANDRO NAJERA MARQUEZ



ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE COAHUILA DE ZARAGOZA "2"

DOMICILIO: AV. ERIAZO DEL NORTE NO.17, LIBRAMIENTO PERIFÉRICO BLVD. RAÚL LÓPEZ SÁNCHEZ COL. LIBRAMIENTO C.P. 27110 TORREÓN, COAH.

CRH: 152

NÚMERO DE CONTROL: 731527A3800098

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MET111115RKB
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MINAS Y EXPLORACIONES TORREÓN SA DE CV

FECHA DE EMISIÓN: 03/03/2017



PARA COMPROBAR SUS DATOS MANIFESTADOS AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTA ADMINISTRACIÓN ORDENA LA VERIFICACIÓN DE LOS HECHOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS...

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO MANIFESTADO, SE DESIGNA AL C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ RIVERA QUIEN SE IDENTIFICA CON EL OFICIO DE HABILITACIÓN NÚMERO 02 DE ENERO DEL AÑO 2015...



EL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE COAHUILA DE ZARAGOZA "2"

LIC. RICARDO DE SANTOS AVILA

Table with columns: DATOS DEL CONTRIBUYENTE and ESPACIO PARA CORRECCIÓN. Rows include: 1. SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE, 2. NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, 3. DOMICILIO FISCAL, etc.



ADMINISTRACIÓN DECONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE COAHUILA DE ZARAGOZA "2"

DOMICILIO: AV. ERIZO DEL NORTE NO.17. LIBRAMIENTO PERIFÉRICO BLVD. RAÚL LÓPEZ SÁNCHEZ COL. LIBRAMIENTO C.P. 27110 TORREÓN, COAH.



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CRH: 152 NÚMERO DE CONTROL: 731527A3800098

FECHA DE EMISIÓN: 03/03/2017

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MET111115RKB
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MINAS Y EXPLORACIONES TORREÓN SA DE CV
ACTIVIDAD PREPONDERANTE REGISTRADA EN EL RFC: REFINACIÓN DE OTROS METALES NO FERROSOS

1.- FECHA DE LA VERIFICACIÓN: 14 MARZO 2017

2.- LOCALIZACIÓN DEL DOMICILIO

Form for localizing the domicile, including options for 'LOCALIZADO' and 'NO LOCALIZADO' with various reasons.

3.- LOCALIZACIÓN DEL CONTRIBUYENTE EN EL DOMICILIO

Form for localizing the taxpayer in the domicile, including options for 'LOCALIZADO' and 'NEGATIVA DEL CONTRIBUYENTE'.

Form for 'NO LOCALIZADO' with 11 reasons for non-localization.

4.- INFORMACIÓN DEL INMUEBLE
4.1. TIPO DEL INMUEBLE

Form for type of property, including options like BODEGA, CASA HABITACIÓN, ESCUELA, etc.

4.2. SI ES UN "LOCAL COMERCIAL", SEÑALE SI LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE ES

Form for commercial location, including options like EDIFICIO HABITACIONAL, EDIFICIO COMERCIAL, etc.

4.3. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

4.3.1 TAMAÑO DEL INMUEBLE

Form for property size, including options like < A 75 M2, ENTRE 75 Y 120 M2, etc.

4.3.2 VISIBILIDAD DEL INMUEBLE

Form for property visibility, including options like NOMBRE COMERCIAL VISIBLE EN RÓTULO, etc.

4.3.3 CONDICIONES DEL INMUEBLE

Form for property conditions, including options like BUENA, REGULAR, MALA.

4.3.4 ANTICÜEDAD DEL INMUEBLE

Form for property age, including options like MENOS DE 1 AÑO, DE 1 A 5 AÑOS, etc.

4.3.5 EL INMUEBLE ES:

Form for property status, including options like PROPIO, RENTADO, COMODATO, etc.

5.- DATOS DE QUIEN ATENDIÓ LA VERIFICACIÓN.

5.1.- ATENDIDO POR

Form for who attended the verification, including options like CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, etc.

Especifique: \_\_\_\_\_

5.2.- SE IDENTIFICÓ CON

Form for identification, including options like CREDENCIAL PARA VOTAR, CARTILLA MILITAR, etc.

Otra identificación: \_\_\_\_\_ Especifique: \_\_\_\_\_

5.3.- ¿PERMITIÓ EL ACCESO AL INMUEBLE?

Form for access permission, including options SI 1 and NO 2.

6.- INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

6.1.- ¿EN EL DOMICILIO SE OBSERVA EL DESARROLLO DE ALGUNA ACTIVIDAD ECONÓMICA?

Form for economic activity observation, including options SI 1 and NO 2.

6.2.- ¿LA ACTIVIDAD OBSERVADA COINCIDE CON LA REGISTRADA EN EL RFC?

Form for activity coincidence, including options SI 1 and NO 2.

6.3.- EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR FUERA "NO" ESPECIFIQUE LA ACTIVIDAD

Form for activity specification, including options like FABRICA BIENES, VENDE BIENES, etc.

7.- OTROS DATOS

7.1.- ¿CUENTA CON MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA?

Form for office furniture, including options SI 1, NO 2, NO SE PORPORCIÓNÓ INF. 3, PROPIO 1, RENTADO 2, NO FUE POSIBLE OBTENER LA INF. 3.

7.2.- ¿CUENTA CON MAQUINARIA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD?

Form for machinery, including options SI 1, NO 2, NO SE PORPORCIÓNÓ INF. 3, PROPIO 1, RENTADO 2, NO FUE POSIBLE OBTENER LA INF. 3.

7.3.- ¿EL MOBILIARIO, EQUIPO Y MAQUINARIA ESTÁ RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD OBSERVADA?

Form for relation, including options SI 1, NO 2, NO FUE POSIBLE DETERMINAR LA RELACIÓN 3.

7.4.- ¿HAY MERCANCÍA VISIBLE?

Form for visible goods, including options SI 1 and NO 2.

7.5.- ¿CUENTA CON VEHÍCULOS?

Form for vehicles, including options SI 1, NO 2, NO SE PORPORCIÓNÓ INF. 3, PROPIO 1, RENTADO 2, LITUITARIO 3, REPARTO 4, TRANSP. PERSONAL 5, NO FUE POSIBLE OBTENER LA INF. 6.

7.6.- ¿CUENTA CON EMPLEADOS?

Form for employees, including options SI 1, NO 2, NO SE PORPORCIÓNÓ INF. 3, CONTRATADOS POR EL CONTRIBUYENTE 1, POR UN TERCERO 2, NO FUE POSIBLE OBTENER LA INF. 3.

7.7.- ¿EXPIDE COMPROBANTES?

Form for receipts, including options SI 1, NO 2, NO SE PORPORCIÓNÓ INF. 3, FACTURAS 1, NOTAS DE VENTA 2, RECIBOS DE HONOR. 3, NO SE PRECISA 4.

7.8.- ¿DOMICILIO OCUPADO O COMPARTIDO CON OTRO(S) CONTRIBUYENTE(S)?

Form for shared domicile, including options SI 1 and NO 2.

SI LA RESPUESTA ES "SI" ESPECIFIQUE:

Form for specifying details, including fields for RFC and NOMBRE, DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL.



ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE COAHUILA DE ZARAGOZA "2"

DOMICILIO: AV. ERIAZO DEL NORTE NO.17, LIBRAMIENTO PERIFÉRICO BLVD. RAÚL LÓPEZ SÁNCHEZ COL. LIBRAMIENTO C.P. 27110 TORREÓN, COAH.

CRH: 152

NÚMERO DE CONTROL: 731527A3800098



Servicio de Administración Tributaria

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: ME711115RKB

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MINAS Y EXPLORACIONES TORREÓN SA DE CV

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

FECHA DE EMISIÓN: 03/03/2017

NO SE PREJUZZA SOBRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA PERSONA CON LA QUE SE ENTENDIÓ LA DILIGENCIA, NI SOBRE LA VALIDEZ DEL DOMICILIO FISCAL REVISADO, NI TAMPOCO SI REÚNE O NO, LOS ELEMENTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 10 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 UNDÉSIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SE INFORMA QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, SON LOS MANIFESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA QUE ATENDIÓ EN EL DOMICILIO, Y CON QUIEN SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTE DILIGENCIA, POR LO QUE EL CONTRIBUYENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA QUE ATENDIÓ LA DILIGENCIA MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL MISMO SON LOS QUE CONSTA Y QUE SON LOS QUE DEBEN CONSERVARSE EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LOS DATOS REGISTRADOS EN ESTE FORMATO SE GUARDARÁN BAJO ABSOLUTA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD.

Torreón Coahuila De Zaragoza ACTA CIRCUNSTANCIADA SIENDO LAS Diez y cinco HORAS CON cincuenta MINUTOS DEL DÍA catorce DEL MES DE Marzo DEL AÑO Dieciséte EL SUSCRITO Francisco Javier Hernández Rivera CON NÚMERO DE EMPLEADO 128913 ADSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA DE RECAUDACIÓN DE Coahuila De Zaragoza CON SEDE EN Coahuila De Zaragoza, ACREDITANDO MI PERSONALIDAD CON EL OFICIO DE DESIGNACIÓN NÚMERO 400100030017003, QUE ME HABILITA COMO NOTIFICADOR, VERIFICADOR, EJECUTOR, EN EL CUAL APARECE MI NOMBRE, FIRMA Y FOTOGRAFÍA QUE COINCIDE CON MIS RASGOS FÍSICOS, DE FECHA 02 enero 2017, CON VIGENCIA DEL 02 enero 2017 AL 31 diciembre 2017 EL CUAL OSTENTA LA FIRMA ORIGINAL DEL c. Francisco Campos Robles ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE Coahuila De Zaragoza CON SEDE EN Coahuila De Zaragoza, HAGO CONSTAR QUE SUCEDIERON LOS SIGUIENTES

HECHOS: Me constituí legalmente en Vinedos 317, Los Vinedos Torreón Coahuila De Zaragoza, cerciorándome de ser lo correcto por así estar señalado en los indicadores oficiales en Boulevard Vinedos y número 317 a la vista, domicilio que corresponde a una finca en zona urbana tipo casa habitación de dos niveles, fachada color blanco con gris y porta blanca en donde se atendió en el interior por una persona del sexo masculino, de treinta y cinco años de edad aproximada, tez clara, complexión media, 1.75 metros estatura aproximada ojos color marrón y boca medianas, cabello negro, ante que me identifico y expuso el motivo de mi visita y le requiero la presencia del representante legal de MINAS Y

(SI ESTE ESPACIO ES INSUFICIENTE, UTILICE EL REVERSO) NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE CIRCUNSTANCIAR, DOY POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS, SIENDO LAS Dieciséis HORAS CON Diez MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTUÓ, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA DE RECAUDACIÓN DE Coahuila De Zaragoza CON SEDE EN Coahuila De Zaragoza, LO NARRADO CON ANTERIORIDAD PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, FIRMANDO PARA CONSTANCIA.


EL VERIFICADOR Francisco Javier Hernández Rivera NÚMERO DE EMPLEADO, NOMBRE Y FIRMA

EL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA CON LA QUE SE ATIENDE LA DILIGENCIA

TESTIGO NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO No se designa testigos. Conste

EXPLORACIONES TORREON JA DE CV, a lo cual  
apreciado para conducirse con verdad me  
manifesto que lo desconoce, toda vez que  
este domicilio es casa habitacion particular,  
por lo que le solicito que se identifique y pague  
a la visita comprobante de domicilio, a lo  
cual se niega por asi estimarlo conveniente,  
por lo que le pregunto que si tiene conocimiento  
de que dicha razan social ha ocupado el  
domicilio, a lo que me responde que no sabe,  
y que no tiene ninguna relacion con la misma,  
y desconoce su nuevo domicilio, telefono, correo  
electronico y/o cualquier otro dato que permita  
su localizacion, negandose a firmar la presente;  
Asi mismo, al realizar investigacion con vecinos  
cercanos al lugar no logro ser atendido por  
presencia alguno, motivo por el cual no me  
es posible realizar la presente diligencia.



Francisco Javier  
Hernandez Rivera  
(128913)